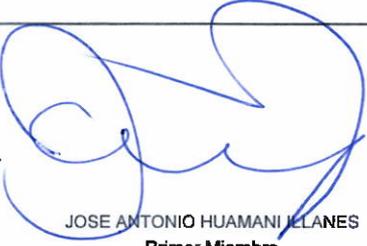


**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>				
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	<p>En, las instalaciones del Programa de Desarrollo Productivo - Agrario Rural - AgroRural, siendo las 09:30 horas del día lunes 04 del mes de diciembre del año 2023 en el Area de Abastecimiento, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformados mediante DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION CON DOCUMENTO NRO 064-2023 DE FECHA 26/10/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2023-AGRORUR-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE FIBRA DE ALPACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL INCREMENTO DEL VALOR GENÉTICO DE ALPACAS EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, PUNO,CUSCO, HUANCAMELICA, AYACUCHO, PASCO, JUNÍN Y APURÍMAC" - CUI 2436681, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	PABLO AUGUSTO AVELLANEDA ROMANI	Titular	X	Dependencia: SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
	Primer Miembro	JOSE ANTONIO HUAMANI ILLANES	Titular	X	Dependencia: SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
	Segundo Miembro	LEANDRO FELIX CONDORI ESTEBAN	Titular	X	Dependencia: SUB UNIDAD DE CADENA DE VALOR GANADERO
			Suplente		
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			S/ 1,059,500.00	
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>				
	<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>				
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	<p>Asimismo, de conformidad con el artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se le notificara mediante carta al Postor NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, a que reduzca su oferta económica, para lo cual se otorga un plazo máximo de un (1) día hábil, contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, debiendo adjuntar necesariamente el Anexo N° 06 con la nueva oferta económica. La comunicación que realizara su representada se realizará por el mismo medio donde fue notificado.</p> <p>por otro lado, de acuerdo al artículo 68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.</p> <p>Mediante CARTA N° 001 – 2023 – AGRORUR/SUA/CS-LP-SM-10-2023-MIDAGRI-AGRORUR-1, de fecha 30 de noviembre se le notifico al postor, a través del correo electrónico institucional, solicitandole la reducción de su oferta económica, otorgandole un plazo de 01 un día hábil.</p> <p>A través, de correo electrónico de fecha 30 de noviembre del 2023 a horas 15:12, el Postor <b>NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>, remite el Anexo N° 06, reduciendo su oferta a <b>S/ 1'029,500.00</b></p> <p>Los integrantes del Comité Especial, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por el monto de <b>S/ 1'029,500.00 (Un Millón Veinte y Nueve Mil Quinientos y 00/100 Soles)</b> mencionado en el presente numeral.</p>				
<b>7</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">   <b>PABLO AUGUSTO AVELLANEDA ROMANI</b>                      Presidente                 </div> <div style="text-align: center;">   <b>JOSE ANTONIO HUAMANI ILLANES</b>                      Primer Miembro                 </div> <div style="text-align: center;">   <b>LEANDRO FELIX CONDORI ESTEBAN</b>                      Segundo Miembro                 </div> </div> <p align="center"><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>				

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En las instalaciones del Programa de Desarrollo Productivo - Agrario Rural - AgroRural, siendo las 09:00 horas del día jueves treinta (30) del mes de noviembre del año 2023 en el Área de Abastecimiento, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformados mediante DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION CON DOCUMENTO NRO 064-2023 DE FECHA 29/10/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2023-AGRO-RUR-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE FIBRA DE ALPACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL INCREMENTO DEL VALOR GENÉTICO DE ALPACAS EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, PUNO, CUSCO, HUANCABELICA, AYACUCHO, PASCO, JUNÍN Y APURÍMAC" - CUI 2436881, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Apellido	Titular	Suplente	Dependencia:	Subunidad
Presidente	PABLO AUGUSTO AVELLANEDA ROMANI	x			SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Primer Miembro	JOSE ANTONIO HUAMANI ILLANES	x		Dependencia:	SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Segundo Miembro	LEANDRO FELIX CONDORI ESTEBAN	x		Dependencia:	SUB UNIDAD DE CADENA DE VALOR GANADERO

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DIAZ BUSTINZA MAXIMO ODON	10247008735
2	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10703730359
3	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542825741
4	NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601528518
5	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610080183

5 DETALLE DE LOS POSTORES

dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITÉ DE SELECCIÓN realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SE@CE. Evidenciándose que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SE@CE.

ITEM 1	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/11/2023	18:08:29

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA - ITEM 1 (ADQUISICIÓN DE QUINCE (15) CAMIONETAS PICK UP 4X4)	NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM 1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 1,059,500.00	102.91%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.		

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**  
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		80
	PLAZO DE ENTREGA		5
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		
	<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>85.00</b>
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>85 puntos</b>

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

**ITEM 1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE FIBRA DE ALPACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL INCREMENTO DEL VALOR GENÉTICO DE ALPACAS EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, PUNO, CUSCO, HUANCAMELICA, AYACUCHO, PASCO, JUNÍN Y APURÍMAC" - CUI 2436681**

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	85 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DE SER EL CASO INCLUIR:

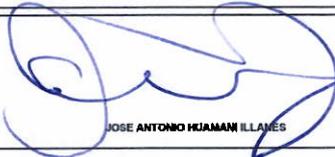
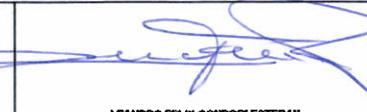
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	*****	*****

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Asimismo, de conformidad con el artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se le notificara mediante carta al Postor NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, a que reduzca su oferta económica, para lo cual se otorga un plazo máximo de un (1) día hábil, contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, debiendo adjuntar necesariamente el Anexo N° 06 con la nueva oferta económica. La comunicación que realizara su representante se realizará por el mismo medio donde fue notificado.

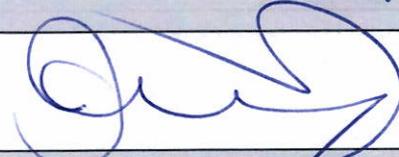
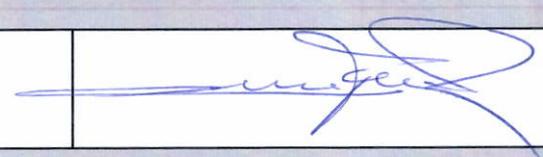
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

		
PABLO AUGUSTO AVELANEDA ROMANI	JOSE ANTONIO HUJAMAN ILLANES	LEANDRO FELIX CONDORI ESTEBAN
Presidente	Primer Miembro	Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2023-AGRORUR-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE FIBRA DE ALPACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL INCREMENTO DEL VALOR GENÉTICO DE ALPACAS EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, PUNO, CUSCO, HUANCAMELICA, AYACUCHO, PASCO, JUNÍN Y APURÍMAC" - GUI 2436681

EVALUACION DE OFERTAS			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 (ADQUISICIÓN DE QUINCE (15) CAMIONETAS PICK UP 4X4)			NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJES
A.	PRECIO	80 puntos	80
B.	PLAZO DE ENTREGA	20 puntos	
	De 30 hasta 35 días calendario	02 puntos	
	De 20 hasta 29 días calendario	05 puntos	5
	De 01 hasta 19 días calendario	10 puntos	
C.	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10 puntos	
	Más de 6 horas Lectivas	01 puntos	
	Más de 10 horas Lectivas	05 puntos	
	Más de 16 horas Lectivas	10 puntos	
PUNTAJE TOTAL			85.00

 PABLO AUGUSTO AVELLANEDA ROMANI Presidente	
 JOSÉ ANTONIO HUAMANI ILLANES Primer Miembro	 LEANDRO FELIX CONDRORI ESTEBAN Segundo Miembro

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En, las instalaciones del Programa de Desarrollo Productivo - Agrario Rural - AgroRural, siendo las 09:30 horas del día jueves treinta (30) del mes de noviembre del año 2023 en la Area de Abastecimiento, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformados mediante DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION CON DOCUMENTO NRO 064-2023 DE FECHA 26/10/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2023-AGRORUR-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE FIBRA DE ALPACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL INCREMENTO DEL VALOR GENÉTICO DE ALPACAS EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, PUNO, CUSCO, HUANCAVELICA, AYACUCHO, PASCO, JUNÍN Y APURÍMAC" - CUI 2436681, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	PABLO AUGUSTO AVELLANEDA ROMANI	Titular	X	Dependencia:	SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	JOSE ANTONIO HUAMANI ILLANES	Titular	X	Dependencia:	SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	LEANDRO FELIX CONDORI ESTEBAN	Titular	X	Dependencia:	SUB UNIDAD DE CADENA DE VALOR GANADERO
		Suplente			

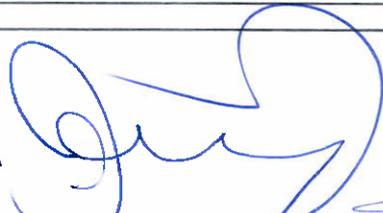
4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 1,059,500.00

5 **BASE LEGAL**  
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**  
Los integrantes del Comité Especial, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.  
  
Asimismo, de conformidad con el artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se le notificara mediante carta al Postor NATURAL FIBER'S TECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, a que reduzca su oferta económica, para lo cual se otorga un plazo máximo de un (1) día hábil, contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, debiendo adjuntar necesariamente el Anexo N° 06 con la nueva oferta económica. La comunicación que realizara su representada se realizará por el mismo medio donde fue notificado.  
  
por otro lado, de acuerdo al artículo 68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.

7

		
PABLO AUGUSTO AVELLANEDA ROMANI Presidente	JOSE ANTONIO HUAMANI ILLANES Primer Miembro	LEANDRO FELIX CONDORI ESTEBAN Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		